



TERCER
HISTORIA
DE ESPAÑA

XIII - 39

INSTITUTO DE GUADALAJARA

BIBLIOTECA DEL CLAUSTRO

Procedencia *Normal de Maestros*

Núm. *242*



FA 635.71

SYNOPSIS

HISTORICA CHRONOLOGICA

DE ESPAÑA.

PARTE PRIMERA.



SYNOPSIS

HISTORICA CHRONOLOGICA

DE ESPAÑA.

PARTE PRIMERA,

QUE COMPREHENDE SUS SUCESOS
desde la creacion del Mundo hasta el
nacimiento de Jesuchristo.

FORMADA DE LOS AUTORES SEGUROS Y DE BUENA FE

POR

DON JUAN DE FERRERAS,
Cura que fué de las Parroquias de San Pedro, y
San Andres de esta Corte, y Bibliothecario
mayor de S. M.

NUEVA EDICION CORREGIDA Y ENMENDADA,

Añadida de un Sumario chronologico, y un Indice
general por orden alfabetico.

EN MADRID.

En la Imprenta de Don Antonio Perez de Soto.

AÑO MDCCLXXV.

SYNOPSIS

HISTORICA CHRONOLOGICA

DE ESPAÑA.

PARTE PRIMERA.

QUE COMPREHENDE SUS SUCCESOS

desde la creación del Mundo hasta el nacimiento de Jesucristo.

FORMADA DE LOS AUTORES SECCIONALES Y DE BUENA FE

POR

DON JUAN DE FERRERAS.

Cura que fué de las Parroquias de San Pedro y San Andrés de esta Corte, y Bibliotecario mayor de S. M.

novos indices, cronologica y alfabeticos.

Añadida de un sumario cronologico, y un indice general por orden alfabico.

EN MADRID.

En la Imprenta de Don Antonio de Sancha.

AÑO MDCCXXV.



R. 202



SYNONYMS

HISTORICAL CHRONOLOGICAL

OF SPAIN.

PART I.

CONTAINING THE

ORDER OF THE

REIGN OF

ISABELLA THE FIRST

BY

JUAN DE FERRER

OF THE UNIVERSITY OF

VALLECAJALPA

1844

Added to the

general list



R. 202





EL D.^a D.^o JUAN DE FERRERAS,
DE EDAD DE LXXIII. AÑOS.

Está Gravado por D. Francisco Assensio, Empleado en la Real Bibliotheca y Académico de la Real Academia de Escritura de París, a.^o 1775.

(2)

NOTICIA

DE LA VIDA Y ESCRITOS

DE

DON JUAN DE FERRERAS.

En Labañeza , Villa principal del Obispado de Astorga , nació Don Juan de Ferreras dia primero de Junio del año de 1652. Sus padres Don Antonio y Doña Antonia García de la Cruz no le dexaron bienes de fortuna , pero le comunicaron la limpieza de sangre de sus mayores y le educaron christianamente. Aprendió con brevedad en su patria las primeras letras ; la Gramática Latina en Monforte de Lemos en el Colegio de la Compañía de Jesus , fundacion del Cardenal Don Rodrigo de Castro y Osorio , en donde le mantuvo la liberalidad de Don Juan de Ferreras su tio , Abad de Viana del Bollo.

2. Con el mismo auxilio estudió Filosofia en Trianos , Convento de Religiosos Dominicanos en las cercanías de las Villas de Sahagun y Gea ; y en Valladolid Teolo-

A

gía

gía por espacio de cinco años en el Colegio de San Gregorio de la misma Orden, baxo el magisterio de Fray Francisco Perez de la Serna : en cuyo tiempo empezó á manifestar su aficion á la Historia , empleando en su estudio , aunque sin método , los ratos que le permitian sus lecciones y principal obligacion.

3. Deseoso de mayores progresos en aquella sagrada ciencia , se trasladó á Salamanca , donde por el discurso de quatro años prosiguió estudiándola baxo la direccion y disciplina de los insignes Maestros Castillo , Somoza y Aguirre , Cardenal despues de la Santa Romana Iglesia.

4. La diversidad de opiniones acerca de algunos puntos entre sus nuevos y antiguos maestros , y el no aquietarse con las respuestas que algunos de ellos daban á sus dudas y consultas , le hizo resolver á no atarse á los principios de una Escuela ; y así procedió despues exâminando los de todas , y siguiendo los que le parecian mas fundados de cada una.

5. Hubiera permanecido en Salamanca, donde podia prometerse los lucidos ascen-

sos de las Cátedras, si su falta de medios no le hubiera obligado á negarse á estas esperanzas, y procurarse modo mas breve de subsistir en los concursos y oposiciones á los Curatos del Arzobispado de Toledo. Con efecto en la primera que hizo fué provisto en el de Santiago de Talavera de la Reyna á 28. de Agosto de 1676.

6. Persuadido de la gravedad de su nuevo cargo se dedicó enteramente al desempeño de sus obligaciones, especialmente á la enseñanza de sus feligreses y á la predicacion de la divina palabra, en cuyo ejercicio no solo consiguió créditos en aquella Villa y su distrito, sino aun en Toledo, donde gustó de oirle su dignísimo Arzobispo y Cardenal Don Pasqual de Aragon, el qual le honró con particulares distinciones.

7. Es el clima de Talavera ardiente, y D. Juan de Ferreras era de complexión fogosa, y así padeció graves y repetidas enfermedades. Una de ellas fue perder la vista. *Obstruyéronseme* (dice el mismo) *los nervios de la sensacion: hicieronme muchísimos remedios y muy penosos; pero en fin un Médico determinó sangrarme de*

las venas cefálicas , y lo mismo fue abrir las venas que empezar á ver.

8. Para precaverse de estas dolencias determinó buscar cielo mas benigno, y hizo oposicion al Curato de Alvares en la Alcarria, tierra fresca y templada, el qual obtuvo en el año de 1681. Allí logró el nuevo Párroco no solo recobrarse enteramente sino confirmar su salud, de suerte que sin flaquear en ella se ocupó despues en las fatigas de su ministerio y continuado estudio, y llegó con igual vigor hasta la edad de 83. años.

9. Dista Mondejar de Alvares una legua. Vivía á la sazón en aquel Pueblo su dueño D. Gaspar Ibañez de Segovia, retirado de la Corte y su bullicio, comunicando unicamente con los libros. La cercanía facilitó á D. Juan el conocimiento de este Sabio, cuyo frecuente trato le dió noticia de muchas obras impresas y manuscritas raras y singulares, y le enseñó el verdadero método de estudiar la Historia. Este consumado maestro puso en sus manos la antorcha de la Cronología, Geografía y Crítica, con cuyas luces ilustró despues tantos

pun-

puntos y sucesos oscuros de la Historia de España.

10. En el año de 1685. fué provisto en la Parroquia de Camarma de Esteruelas; y aunque el nuevo cargo le separaba de la comunicacion del Marques de Mondejar, reparó esta pérdida con la cercanía de la Universidad de Alcalá, de donde dista Camarma una legua. Con el trato y conferencias de aquellos Doctores renovó el estudio de la Teología, y á sus instancias en el año de 1692. imprimió en la misma Escuela el tratado *de Fide Theologica*, que fué la primera obra suya que vió la pública luz.

11. Pero eran la doctrina y demas apreciables calidades de D. Juan dignas de teatro mas autorizado y numeroso. El Cardenal Don Luis Portocarrero, Arzobispo de Toledo, que se sabe quanto se desvelaba en colocar en las Iglesias de su Diocesis Ministros idoneos del Evangelio, le eligió en el año de 1697. por Cura Párroco de San Pedro de Madrid; y no contento con haber provisto á sus ovejas de un Pastor tan benemérito, le escogió tambien para Director de su conciencia.

Era

12. Era el Cardenal del Consejo de Estado del Rey Carlos II. y algun tiempo fue tambien Gobernador de España. Notorios son los graves negocios que á fines de aquel reynado y principios del de Felipe V. pasaron por su mano. En ellos tuvo parte su Confesor, el qual no solo era admitido á las juntas y consejos privados, sino oido siempre con veneracion. Pero como su desinterés no era inferior á su doctrina, nunca supo convertir en conveniencia propia el favor de un Principe eclesiastico tan poderoso; porque el ascenso desde el Curato de San Pedro al de San Andres de Madrid, á que fué promovido en el año de 1701. se debió unicamente á su distinguido mérito y dilatados servicios en esta carrera.

13. El Nuncio de su Santidad en estos Reynos le nombró tambien Exâminador y Teólogo de su Tribunal. Eralo entonces D. Francisco de Aquaviva y Aragon, el qual hacia tanto aprecio de sus dictámenes, que le consultaba en todos los casos árdulos que ocurrieron en el tiempo dificil de su Nunciatura. Noticioso Clemente XI. de estos servicios, le dirigió algunos Breves tan ho-

honoríficos, que pudieran avivar las esperanzas mas amortiguadas. Pero lejos nuestro Autor de abrazar la oportunidad tan deseada de otros de adelantar su fortuna, en nada se ocupó sino en aumentar su mérito con este sabio y eloquente Pontífice, traduciendo en Castellano sus aplaudidas Homilias Latinas, que en ambos idiomas se imprimieron en Madrid en el año de 1705.

14. En el de 1713. Don Juan Manuel Fernandez Pacheco, Marqués de Villena, Duque de Escalona, trató con el Rey Felipe V. de establecer en su Corte la Academia Española, para la qual fué D. Juan Ferreras convidado y propuesto en calidad de Socio; y aun manifestó el Marques empeño serio de que fuese Director de ella anteponiéndole á su persona; pero lo rehusó constantemente su modestia, y se contentó con el honor de ser el primer individuo y miembro de tan ilustre cuerpo¹.

15. En 17. de Enero de 1714. murió D. Gabriel Alvarez de Toledo, Caballero del Habito de Alcántara, Oficial Traductor

de las obras de D. Juan de Mariana y de otros Autores de la Historia de España.

¹ *Historia de la Academia Española* al principio del tomo 1.º del Diccionario de la Lengua.

de la Secretaría de Estado , primer Bibliotecario mayor , nombrado por el mismo Rey , de la nueva Biblioteca pública , que para ornamento de su Corte y fuente común de la erudición y doctrina de sus vasallos habia poco antes fundado en las inmediaciones de su Real Palacio. Tardóse mas de año y medio en proveer este empleo , lo que dió lugar á la solicitud de varios pretendientes. Hallábase á la sazón en Madrid D. Manuel Martí , Dean de Alicante , sugeto bien conocido por su doctrina y exquisita erudición Griega y Latina : lo que hizo creer generalmente que sería el sucesor de D. Gabriel. El P. Guillermo Dubanton Confesor de S. M. y Director entonces de la Real Biblioteca , habia por otra parte encargado al Marques de Villena que buscáse sugeto juicioso , docto y capaz de desempeñar tan honroso encargo para proponerle á S. M. quien en efecto le dió noticia del Dean , y por el mismo se interesaron varios Grandes ; pero el concepto que este Padre tenia formado de la literatura y prendas de D. Juan prevaleció á toda recomendación ; y así le propuso á S.

S. M. y fue nombrado Bibliotecario mayor en Setiembre de 1715.

16. Ni el nuevo encargo, ni las ocupaciones de su oficio Parroquial, juntas á las de Historiador de la Nacion, de Exâminador del Arzobispado de Toledo y de la Nunciatura, pudieron agotar el caudal de su aplicacion y zelo mientras vivi6. A todas di6 puntual cumplimiento su constancia en el trabajo y estudio; y al mismo debe la Real Biblioteca reconocer sus primeras Constituciones hechas en el ingreso al nuevo empleo, y aprobadas por Felipe V. en 2. de Enero de 1716.

17. Este cumulo de meritos eran sin duda acreedores á mas competente recompensa. Con efecto el P. Dubanton le inst6 de orden superior para que aceptáse el Obispado de Zamora; pero él se resistió con la misma entereza y modestia con que se habia negado antes á admitir el de Mon6poli en el Reyno de Nápoles, para el qual le propuso á Carlos II. el Consejo de Italia y su Presidente el Marques de Mancera: de suerte que *en todos los pasos de su vida no se halla uno* (dice D. Blas Na-

sarre ¹) *movido á impulsos de la ambicion, ni del deseo de mayor acrecentamiento.*

18. En medio de tan continuado trabajo, su buena complexiõn , su arreglo y tenor de vida se la prolongaron hasta el dia 8. de Junio del año de 1735. en que murió sin haber hasta el fin de ella dexado la pluma de la mano.

19. De sus escritos se pondrá á continuacion un catálogo. El principal y que le dió mas credito es la presente Historia de España , la qual se imprimió en Madrid desde el año de 1700. hasta el de 1726. en 16. tomos en quarto ; y en el de 1751. y siguientes se traduxo en Lengua Francesa, y publicó en París por Mr. Hermilly enriquecida de notas , sumarios y mapas de la España antigua y moderna , con una docta prefacion.

20. Es á la verdad esta Historia con gran razon aplaudida de los Sabios Nacionales y Estrangeros : seguramente la mas

ex-
1. Elogio Histórico de Don Juan de Ferreras , del qual se han sacado estas noticias , y principalmente de dos cartas originales del mismo Ferreras á Nasarre en que le dá cuenta de su vida.

extensa de quantas se han publicado hasta ahora ; pues comienza y prosigue sin interrupcion desde nuestros primeros pobladores hasta fines del siglo XVI. de Jesu Cristo , acompañada siempre de una exacta Cronologia y noticia de nuestras antigüedades Geográficas , y muy especialmente de una juiciosa y severa Crítica , con que rechaza solidamente las antiguas y modernas fabulas introducidas en ella por los falsos Cronicones , y los émulos de nuestras glorias ; decidiendo con igual felicidad varios problemas que la demasiada circunspeccion de algunos de nuestros Escritores dexó sin resolver.

21. La escasez de noticias pertenecientes á España en los Escritores antiguos puso tal vez al Autor en la precision de desviarse algun tanto de lo que en rigor es nuestra Historia , y de ingerir en ella sucesos que tocan mas de cerca al Imperio Romano y los Emperadores que dominaron la Provincia en los quatro primeros siglos de la Iglesia. Aun con este arbitrio , de que hubo de valerse para llenar algunos huecos , parecerá en varias ocasiones cortado entera-

mente ó muy adelgazado el hilo de ella; y por lo general su narrativa enxuta y árida, y mas propia de Analista que de Historiador; pero sabia bien el Autor las leyes de este oficio, y no quiso quebrantarlas, ingiriendo como pudiera facilmente en su obra relaciones poco seguras ó inciertas, que hubieran amenizado la lectura, pero sin provecho ni utilidad alguna.

22. Acerca del estilo y frase castellana habrá tambien quien eche menos la suavidad y fluidez, y aun la lima que admiramos en nuestros Clásicos del XVI. siglo; pero es notorio que desde mediado el siguiente comenzó España á descuidar de la cultura de la Lengua; y decayó en gran parte su natural hermosura y gracia, al paso que nuestros Escritores se desviaron del estudio de la Latina, que es su fundamento y nervio. Ni quando escribió Ferreras se habia aun publicado el Dicionario de la Real Academia Española, que hubiera sin duda contribuido á reparar el daño. Sin embargo no se hallarán en su escrito aquellas voces estrafalarias y ridículas con que algunos modernos semidoctos, sin atenerse á origen,

analogía ni otra ley , creen y hacen alarde de haber enriquecido la Lengua , sin estudio , como dicen con mucha verdad , con solo dexarse llevar del hueco aunque estéril sonido de las palabras.

23. Al fin de cada siglo añadió Ferreras varios índices : de los Concilios , de los Santos , de los Escritores , de los Señores y Reyes de España y Portugal , así Cristianos como Maometanos , y de las cosas notables que comprehendia cada tomo. Pero como tan crecida copia causaba cierto embarazo , para evitarlo se han reducido todos , aunque á costa de no pequeño trabajo , á uno , que por orden alfabético comprehende todos los del Autor , en un volúmen separado. Fuera de esto se han añadido los Sumarios , que son un breve compendio de lo contenido en cada siglo , siguiendo el método del traductor Frances. De él se han adoptado algunos , otros se han formado de nuevo. Las erratas de imprenta son casi inevitables. Al fin del Índice se ponen algunas , las demas debe esperarse que el Lector las sabrá disimular en vista de las ventajas que se le han procurado en esta

reim-

reimpresion , la qual vá tambien adornada con el Retrato del Autor , y con la noticia de su vida y escritos.

Al fin de cada siglo añadio Ferrer los varios indices : de los Concilios , de los Santos , de los Escritores , de los Señores y Reyes de España y Portugal , de las cosas mismas como Monetas , y de las cosas notables que comprehendia cada tomo. Pero como tan crecida copia causaba cierto embarazo , para evitarlo se han reducido los dos ; siempre á costa de un pequeño trabajo ; é uno , que por orden alfabético comprende todo los del Autor , en un volumen separado. Fuera de esto se han añadido los Sumarios ; que son un breve compendio de lo contenido en cada siglo , siguiendo el método del traductor Frances. De él se han adoptado algunos ; otros se han formado de nuevo. Las erratas de imprenta son casi inevitables. Al fin del Índice se ponen algunas ; las demas debes esperar que el lector las sabrá distinguir en vista de las ventajas que se le han procurado en esta

reim-

IN-

I N D I C E
DE LAS OBRAS IMPRESAS Y MANUSCRITAS
DE DON JUAN DE FERRERAS.

Impresas.

- D**isputationes Scholasticæ de Fide Theologica. Compluti anno 1692. Typis Francisci Garcia Fernandez. *I. tom. en 4.*
- Disputationes Theologicæ de Deo, ultimo hominis fine. Matrity Typis Ioannis Stunicæ anno 1695. *I. tom. en 4.*
- Disputationes Theologicæ de Deo uno & Trino, primoque rerum omnium Creatore. Matrity, Typis Ioannis Stunicæ anno 1735. *II. tom. en 4.*
- Parænesis ad Galliarum Parochos. Matrity. *I. tom. en 4.*
- Homilias de N. SS. P. Clemente XI. Latino Españolas. En Madrid año 1705.
- Historia de España. Impresa en Madrid en varios años desde el de 1700. hasta el de 1726. *XVI. tom. en 4.*
- Dissertatio de prædicatione Evangelii in Hispania per S. Apostolum Iacobum Zebedæum. Matrity anno 1705.
- Dissertatio Apologetica de prædicatione S. Iacobi in Hispania, Joanni V. Portugalliæ Regi nuncupata. Matrity.
- Dissertacion del Monacato de S. Millan. Madrid 1724.
- D. Juan de Ferreras Vindicado. Madrid 1729.
- Desengaño Católico. En Madrid por Francisco Monge.
- Desengaño Político. En Madrid.
- Demostracion de la falsedad del instrumento intitulado Fundacion del Mayorazgo del Maestre de Calatrava D. Pedro Tellez Giron.

Manuscrity.

- De Incarnatione. *II. tom. en fol.*
- De Spe. *I. tom. en fol.*
- De Charitate. *I. tom. en fol.*
- Quæstiones variæ Theologico-Scholasticæ. *I. tom. en fol.*
- Quæ-

Quæstiones variæ Theologico-Morales. *I. tom. en fol.*
 Quæstiones variæ Theologico-Morales. *I. tom. en 4.*
 Expositio Literalis in IV. Libros Magistri Sententiarum.
I. tom. en fol.
 Sermones varios. *II. tom. en fol.*
 Sobre la Bula de la Cruzada.
 Novena de San Francisco de Sales.
 Discurso sobre la Secta de Maoma.
 Consultas sobre varias materias.
 Annales ab Augusto ad annum 1700. *III. tom. en fol.*
 Annales ab anno 1600. ad 1700. *I. tom. en fol.*
 Relacion de la fábrica de la Capilla de S. Isidro Labrador
 de Madrid.
 De ritu triumphandi.
 Asunto Académico en Octava Rima en alabanza del Prín-
 cipe, despues Rey nuestro Señor Don Luis, aprobado
 por la Real Academia.
 La Paz de Augusto, Auto del Nacimiento del Hijo de Dios.
 Divertimiento de Pascua de Navidad: Obra en prosa y en
 verso.
 Varias Poesías.
 Sobre el Vicariato del Estado de Sena, de órden del Rey.
 Año 1715.
 Sobre la sucesion de los varones descendientes de las hem-
 bras de la Casa de Médicis, de órden del Rey. Año
 1716.
 Sobre la Monarquía de Sicilia, y protesta que se mandó
 hacer en Roma á Monseñor Molines.
 Sobre las Regalias en cosas Eclesiásticas, y remedios de al-
 gunos perjuicios y abusos.
 Sobre el derecho de Diezmar de algunos Curatos de Ma-
 drid.

Manuscritos.

De Incarnatione. II. tom. en fol.

De Spe. I. tom. en fol.

De Charitate. I. tom. en fol.

Quæstiones variæ Theologico-Scholasticæ. I. tom. en fol.